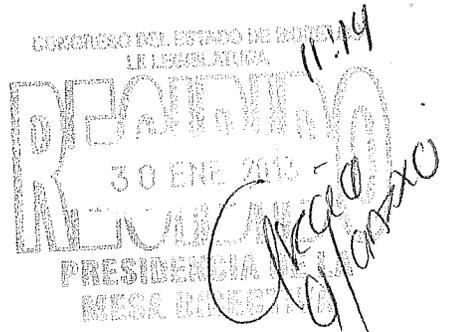


Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

Cuernavaca, Morelos a 29 de Enero del 2013
Oficio: IDEFOMM/DG/DA/019/2012

DIP. HUMBERTO SEGURA GUERRERO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
Presente.

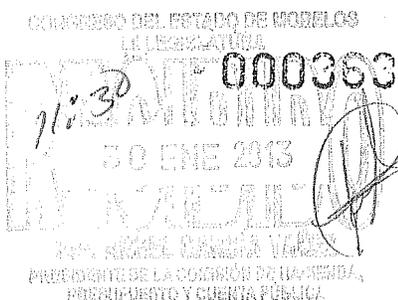


En términos de lo dispuesto por los artículos 9, fracciones V, VII y XII; 10, Fracción IV; 11, fracción X; y 16, Fracciones I y II, de la Ley orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, así como los artículos 13 fracciones II, IV y VII; y 39 fracciones I y VI, del reglamento interior del Instituto en mención, me permito remitir a Usted la cuenta pública trimestral correspondiente al período Octubre-Diciembre 2012 del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

Es importante hacer la aclaración de que el acta en que se aprueba la cuenta pública en referencia, se presentará para su lectura, análisis y en su caso aprobación en la Junta de Gobierno que se llevará a cabo el próximo 30 de Enero del presente año, por este motivo la copia de acta certificada, le será enviada en el siguiente informe de cuenta pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO"
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IDEFOMM



C. Luis Ignacio Guerra Gutiérrez
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS



C.c.p.-DIP. Angel García Yáñez. Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Luis Manuel González Velázquez, Director General de Fiscalización de la Hacienda Pública Estatal en funciones de Auditor Superior de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo